

## **CONVOCATORIA DE OFERTA DE EMPLEO PARA UN PERFIL DE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN PARA EL OBSERVATORIO DE EMPLEABILIDAD Y EMPLEO (COIE-UNED)**

### **OBJETO DE LA OFERTA DE EMPLEO**

La presente convocatoria tiene por objeto la difusión de una oferta de empleo del Observatorio de Empleabilidad y Empleo del COIE-UNED en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad, para seleccionar un/a ayudante de investigación. Una vez seleccionado el candidato, el contrato estará condicionado a la obtención de financiación correspondiente al Programa Operativo de Empleo Juvenil (*Orden 1880/2015, de 16 de junio por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio cofinanciadas por Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI)*).

### **PRIMERA.- CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA DE EMPLEO**

#### ***1.1 Funciones a desarrollar***

- Colaboración en el diseño de cuestionarios y estudios sobre inserción laboral y empleadores (cuantitativos y cualitativos)
- Supervisión del trabajo de campo (encuestas telefónicas y online, entrevistas y grupos de discusión)
- Colaboración en el análisis de datos cuantitativos y cualitativos
- Colaboración en la realización de informes de diferentes estudios
- Transferencia de resultados de investigación a acciones de mejora en relación a las prácticas profesionales, orientación e inserción laboral universitaria y la relación con empresas.

#### ***1.2 Duración del contrato laboral***

La duración del contrato es de dos años.

#### ***1.3 Centro de realización***

El desempeño de las tareas se realizará en las dependencias del COIE (Centro de Orientación y Empleo) de la UNED, sitas actualmente en la Calle Bravo Murillo, 38, 2ª planta, 28015 Madrid.

#### ***1.4 Remuneración***

17.032,55 euros brutos al año

### **SEGUNDA.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES**

## **2.1 Requisitos de solicitantes**

En la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud, los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos (de acuerdo a la Orden 1880/2015, de 16 de junio):

- Poseer la nacionalidad española, o extranjera con residencia en España.
- Edad: jóvenes mayores de 16 años y menores de veinticinco, o menores de treinta años en el caso de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, que cumplan con los requisitos recogidos en la Ley 18/2014, de 15 de octubre, para beneficiarse de una acción derivada del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Estar inscrito en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Estar empadronado en cualquier localidad de la Comunidad de Madrid.
- Se valorará estar inscrito como demandante de empleo en el SEPE con antigüedad superior a 3 meses.

## **2.2 Perfil formativo y profesional**

Asimismo, deberán tener el siguiente perfil formativo y profesional:

- Estar en posesión del Título oficial de Licenciatura o Grado en Sociología o Ciencias Políticas. Se podrán valorar también otras titulaciones universitarias afines a la oferta siempre que la complementen con una sólida formación específica afín al puesto. Se valorará adicionalmente Máster o postgrado en investigación social y/o análisis de datos.
- Tener formación complementaria y experiencia específica demostrable afín al puesto. Esto es: formación en empleabilidad y tendencias del mercado laboral, experiencia en diseño de encuestas, análisis de datos, elaboración de informes técnicos, etc.
- Tener experiencia laboral previa relacionada con el puesto. Tener experiencia laboral mínima de seis meses en algún centro de investigación, universidad o empresa de investigación diseñando estudios y analizando datos cuantitativos y cualitativos. Se exigirá documento acreditativo.
- Conocimientos de inglés nivel medio-alto (mínimo First Certificate o similar)

## **TERCERA.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES**

**3.1.** El plazo de presentación de solicitudes será hasta el 26 de julio de 2015 a partir de la fecha de publicación en el BICI de la UNED de esta oferta.

**3.2.** Las solicitudes y documentación acreditativa que se señalan a continuación se enviarán antes de las 23:59h a la siguiente dirección de correo electrónico: [observatorioempleo-coie@adm.uned.es](mailto:observatorioempleo-coie@adm.uned.es) No se admitirán solicitudes fuera de plazo ni que no cumplan los requisitos de la oferta.

**3.3** La solicitud, debidamente cumplimentada, debería ir acompañado de los siguientes documentos en .pdf:

- a) Fotocopia del DNI o NIE. Los ciudadanos de otros países presentarán fotocopia de los documentos que acrediten su nacionalidad y residencia en España.
- b) Currículum Vitae en formato Din-A4.
- c) Certificados acreditativos de todos los méritos incluidos en el CV.

- d) Fotocopia cotejada del título oficial o, en su caso, del resguardo de abono de los derechos de expedición del mismo, y Certificación Académica Personal, en la que figuren las calificaciones obtenidas y las fechas de las mismas.

#### **CUARTA.- EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS**

**4.1.** La Comisión de selección de los candidatos presentados estará constituida por los siguientes miembros, o personas en quien deleguen:

- Presidenta: Directora del COIE
- Vocal: Un técnico de orientación del COIE
- Secretario: Jefa de Negociado del COIE

**4.2.** Para la selección de los candidatos que opten a la oferta, la Comisión tendrá en cuenta los siguientes méritos con sus correspondientes baremos:

- a) Méritos académicos y técnicos, especialmente en el área de conocimiento objeto de la oferta
- b) Formación específica en el área de conocimiento objeto de la oferta
- c) Experiencia en acciones afines al contenido de la oferta
- d) Conocimientos de programas de análisis estadísticos
- e) Conocimiento de idioma inglés

#### **QUINTA.- RESOLUCIÓN**

**5.1.** La resolución de la selección del candidato se dictará en un plazo máximo de quince días a contar desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Dicha resolución se publicará en el BICI de la UNED y en la página web <http://coie-server.uned.es/>

**5.2.** El candidato seleccionado se incluirá, como ayudante de investigación, dentro del Proyecto presentado por el Observatorio de empleabilidad y empleo del COIE-UNED, a la Convocatoria regulada en la Orden 1880/2015, de 16 de junio. La contratación del candidato seleccionado estará condicionada a la obtención de dicha financiación.

**ANEXO I. CONVOCATORIA DE OFERTA DE EMPLEO PARA UN PERFIL DE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN PARA EL OBSERVATORIO DE EMPLEABILIDAD Y EMPLEO (COIE – UNED)**

**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

DNI / NIE	Domicilio	Código Postal	Localidad	Teléfono	Correo electrónico (dato obligatorio)

**DATOS ACADÉMICOS**

Titulación universitaria y Universidad donde cursó los estudios	Nota media del expediente académico.

El abajo firmante solicita ser admitido en la presente convocatoria de oferta de empleo y declara que son ciertos los datos consignados en su solicitud y que reúne todos los requisitos exigidos en la misma a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

En ..... a ..... de ..... de 2015

Fdo.: